

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031-2025-DE-UEB/CR

Lima, 1 de octubre de 2025

VISTOS: la Carta s/n del 01 de octubre de 2025 del señor Adrián Guillermo Huayama Andrade, el Memorando N° 044-2025-DE-UEB/CR de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 085- 2025-OA-URH-UEB/CR de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° 075-2025-DE-UEB/CR de la Oficina de Administración; y, el Informe N° 060-2025-OAJ-UEB/CR de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 096-2024-2025/MESA-CR del 04 de febrero de 2025, la Mesa Directiva del Congreso de la República designó, entre otros, al señor Adrián Guillermo Huayama Andrade como Jefe de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”;

Que, con el Acuerdo N° 047-2025-2026/MESA-CR de fecha 30 de setiembre de 2025, la Mesa Directiva del Congreso de la República precisó el numeral 3 del Acuerdo 033-2024-2025/MESA-CR, en el sentido que la designación de los funcionarios, y el término de la misma, será realizada por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”;

Que, mediante Carta s/n del 01 de octubre de 2025, el señor Adrián Guillermo Huayama Andrade presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”;

Que, con Memorando N° 044-2025-DE-UEB/CR, de fecha 01 de octubre de 2025, la Dirección Ejecutiva acepta la renuncia presentada por el señor Adrián Guillermo Huayama Andrade con efecto al 02 de octubre de 2025 y solicita a la Oficina de Administración evaluar el currículum vitae documentado de la profesional Joyce Rosario Zenozaín Gonzales para su designación a partir del 02 de octubre del presente en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Logística;

Que el literal b) del artículo 100 del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral N° 008-2025-DE-UEB/CR señala que la renuncia del servidor es causal de extinción del vínculo laboral;

Que, con Informe N° 085-2025-OA-URH-UEB/CR de fecha 01 de octubre de 2025, la Unidad de Recursos Humanos señala que habiendo realizado la evaluación técnica de la hoja de vida para la verificación de cumplimiento del perfil del puesto y los impedimentos para el acceso a la función pública de la señora Joyce Rosario Zenozaín Gonzales, cumple con los requisitos para ser designada en el puesto de Jefa de la Unidad de Logística;

Que, mediante Informe N° 075-2025-DE-UEB/CR, de fecha 01 de octubre de 2025, el Jefe de la Oficina de Administración señala que, en atención a lo concluido por la Unidad de Recursos Humanos, respecto al cumplimiento de los

requisitos por parte de la señora Joyce Rosario Zenzain Gonzales para ser designada en el puesto de Jefa de la Unidad de Logística, indica que corresponde continuar con las acciones y emisión del acto administrativo correspondiente;

Que, con Informe N° 060-2025-OA-UEB/CR de fecha 01 de octubre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la aceptación de la renuncia y del término de designación del señor Adrián Guillermo Huayama Andrade y la designación de la señora Joyce Rosario Zenzain Gonzales en el puesto de Jefa de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora "Implementación de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo";

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral N° 008-2025-DE-UEB/CR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Adrián Guillermo Huayama Andrade y dar por término de designación en la posición de jefe de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", siendo su último día en el cargo el 1 de octubre de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Joyce Rosario Zenzain Gonzales como jefa de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", a partir del 2 de octubre de 2025.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo" realice las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre ellas, la notificación a los interesados y su publicación en el portal web.

Artículo 4.- Remitir la presente resolución a la Oficialía Mayor para que por su intermedio se remita a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente
MIGUEL ARMANDO MURILLO PAREDES

Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora "Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento para la Bicameralidad del Poder Legislativo"